

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
09 OCT 2013
OFICINA DE PARTES

Administración Municipal

DECRETO EXENTO N° 3-300

RETIRO, 09 OCT. 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.522 de fecha 13.12.2012, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2013.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Vehículo Municipal adquirido según Decreto N° 3173 y Orden de Compra N° 3013-521-CM13, ambos de fecha 01.10.2013.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-
- 5.- Según Decreto N° 2.172 de fecha 01/07/2013, donde delega atribuciones y funciones específicas Alcaldicias.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener Seguro Vigente, Inscripción y Placa Patente, para Vehículo Municipal.-

DECRETO:

1.- PONGASE fondos a disposición del funcionaria Srta. Magaly López Ortega, Rut N° 12.966.428-2 por el monto de \$ 65.000 para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- IMPUTESE, el monto de \$ 65.000 a la cuenta 22-12-005-000-001 del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


CESAR JARRANAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Admun

-----/
CLG/GBT/mlo